



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 27 de Agosto de 2004.

Expte. N° 8.030/04

RES. C. D. N° 222/04.

VISTO:

Que mediante la Res.CD N° 170/04 emitida por esta Facultad, se acepta la renuncia de la CU. Laura Hortensia Murillo como pasante del Dpto. de Matemática;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 23/06/04, resolvió girar las actuaciones a la Comisión de Docencia e Investigación a fin analizar la posibilidad de la existencia de un postulante que estuviera en los ordenes de mérito de los llamados efectuados anteriormente;

Que a fs. 61 la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación del Ing. Miguel Néstor Tolaba , 2° en el orden de mérito del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir una pasantía en el Dpto. de Física, como pasante en el Dpto. de Matemática hasta el 31 de diciembre de 2.004;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 76 no encuentra objeciones reglamentarias a la designación del Ing. Tolaba como pasante del Dpto. de Matemática;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 25/08/04)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al ING.MIGUEL NESTOR TOLABA - D.N.I N° 25.801.930 como pasante a partir del 1° de Setiembre de 2.004 y hasta el 31 de Diciembre de 2004, otorgándosele la suma de \$ 150 (Pesos ciento cincuenta) mensuales, para realizar tareas de control y mantenimiento de equipos informáticos del Departamento de Matemática, con una carga de 15 (quince)horas semanales.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al Presupuesto del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3° : Disponer que el Control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fue designado el Ing. Tolaba, estará a cargo de la Dirección del Departamento de Matemática, quien arbitrará los medios a tales fines.

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática. y a la Dirección Administrativa Contable.Cumplido. RESERVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA NIZA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS